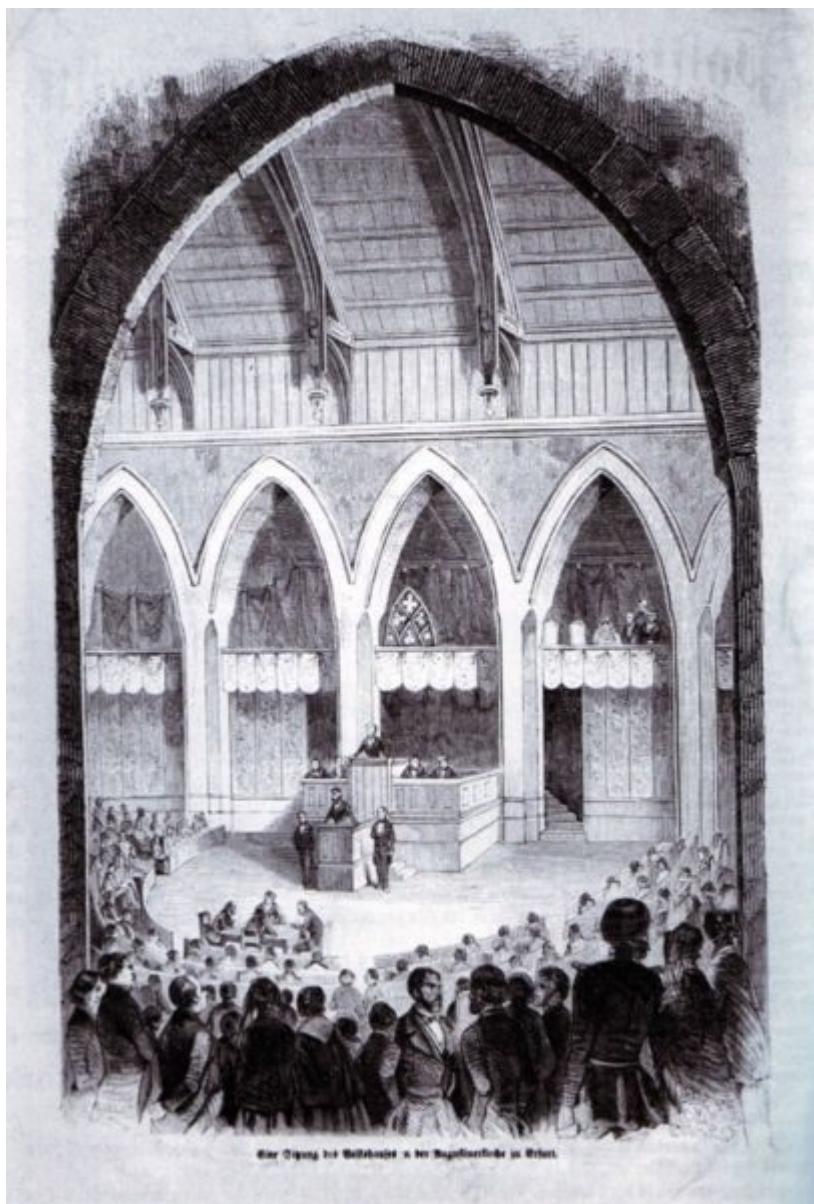


Juan de Mariana, liberalismo económico - Parte II

Ibiza Melián

19 febrero, 2010



Categoría: Destacados liberales

“El Tratado sobre la moneda de vellón” es una **denuncia** a los ministros que modificaron el peso de dicha pieza. La obra refleja como el padre [Juan de Mariana](#) fue capaz de darse cuenta de **los efectos adversos que produce la inflación sobre la economía, provocada por la perjudicial intervención estatal sobre**

las fuerzas espontáneas del mercado. Sin emplear estos términos, pues aún no se habían creado las citadas denominaciones para los referidos hechos.

Critica las políticas de los monarcas basadas en la devaluación de la moneda como forma de obtener ingresos. Lo cual puede considerarse como los prolegómenos de la teoría de los ciclos económicos auspiciada por Friedrich Hayek, por la que recibió el Premio Nobel en 1974. **La bajada en el valor del contenido del metal en las mismas será proporcional al aumento de la producción, que conducirá indefectiblemente al alza de los precios.** Terminando por pagar más el ciudadano por el mismo producto. **En definitiva significa** la irrupción de **un nuevo impuesto** que deberá sufragar el contribuyente.

El texto es un alegato a la austерidad en el gasto público y a la ejecución de un presupuesto equilibrado. Ya que insta a los dirigentes a reducir en guerras innecesarias, así como en dispendios banales propios y de adláteres varios. Como vemos defiende la propiedad privada, la mínima intervención gubernamental y planteamientos eminentemente democráticos.

Quizás por ello sufrió las iras de Felipe III y de su valido, el duque de Lerma. Quien interpretó lo escrito como una acusación directa hacia su persona. Motivo por el que el Padre Mariana fue retenido durante doce meses en el convento de San Francisco de Madrid, retornando posteriormente a Toledo.

Queda constatado, a tenor de lo expuesto, que sus postulados contribuyeron en gran medida a la concepción de la doctrina liberal actual, y muy especialmente a los preceptos esgrimidos por “*La Escuela Austriaca*”. Es más, si hoy viviera tan ilustre personaje, de seguro que abogaría igualmente por un sistema de banca libre sustentado en depósitos a la vista, contrario a la expansión crediticia y fiduciaria.

Bajo los principios esbozados por este carismático jesuita nace en España, en el 2005, **el Instituto que lleva su nombre**. Que surgió como la culminación de años de trabajo entre investigadores, periodistas, docentes y ejecutivos del ámbito empresarial. **Organización privada** y completamente independiente **que aspira a “convertirse en un punto de referencia en el debate de las ideas y de las políticas públicas con la vista puesta en una sociedad libre”**. Centrándose su labor investigadora mayormente en la elaboración de informes

económicos sobre temas de especial interés teórico y práctico.

